

Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

ACTA 20ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA CURSO 2016/2017



ACTA DE LA 20ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2017,

En el Ed. 6, planta 3, despacho 20, de Universidad Pablo de Olavide, sito en la Carretera de Utrera Km. 1, Sevilla, a las 10:00 horas, se reúne, en primera convocatoria, la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, con la asistencia del Prof. Dr. D. Santiago González Ortega (Director), de la Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos (Coordinadora), del Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador), de la Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora), y de la Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán Herencia (Responsable de Calidad), se tratan los puntos del orden del día:

1. Punto primero: Informe del Director del Título

El Profesor González Ortega, como Director del Título, expone que el curso académico se ha desarrollado con normalidad, quedando que finalicen algunos estudiantes sus prácticas y que se defiendan los TFM, como se informará en otro punto del orden del día. Asimismo, informa que la Profesora Gómez-Millán ha retomado, desde su incorporación en el mes de junio, las funciones que venía asumiendo como Responsable de Calidad, que las ha venido realizando con suma diligencia y eficacia la Profesora Arenas desde finales de Diciembre. Por lo que agradece a la Profesora Arenas, que continuará como Coordinadora, su trabajo; agradecimiento al que se suma el resto de la Comisión Académica. Y, por último, el Director del Título informa que la Comisión Académica ha decidido concurrir, con el proyecto “El dictamen jurídico como estrategia de aprendizaje cooperativo y método de evaluación docente en los TFM del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral”, a la convocatoria de innovación docente de la UPO 2017-2018, con el fin de incrementar los resultados de las acciones de mejora incluidas en las alegaciones del informe de renovación de la acreditación y atender a las recomendaciones de la DEVA.

2. Punto segundo: Propuestas de modificación del POD del Máster

La Comisión Académica ha acordado proponer varios cambios en la asignación de la docencia del profesorado del Máster, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza del Título. La citada propuesta ha sido dirigida al CEDEP siguiendo las instrucciones remitidas al efecto:

- Asignatura nº. 23 “El empleado público: identificación y régimen jurídico aplicable” (Cd. 2106622): se propone la contratación como Profesora invitada de la Profa. Dra. Dña. María José Feijóo Rey, de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Barcelona, asumiendo una carga en 0,5 créditos, reduciendo la carga docente asumida por la Profa. Margarita Arena Viruez (0,25 créditos).
- Asignatura nº. 30 “Sistemas de tutela jurisdiccional” (Cd. 2106629): se propone la modificación de la condición docente del Profesor Sebastián de Soto Rioja, que ha venido participando en esta asignatura en los últimos años como profesor invitado, y que pasa en 2017-18 a tener una comisión de servicios en el Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, manteniendo el mismo encargo docente del curso anterior. Asimismo, se propone la modificación del encargo docente del Profesor Francisco José Valdés Morillo, reduciendo su carga en a 0,75 créditos respecto

a la asignada el curso pasado (1,5 créditos), motivada por el ajuste necesario de créditos tras la aprobación de la nueva configuración de las dos asignaturas que eran compartidas con el Máster de la Abogacía, y que han sido planificadas de forma individualizada.

Asignatura nº. 36 “Complemento de investigación al trabajo fin de Máster” (Cd. 2106636): se propone la asunción del encargo docente de esta asignatura del profesor Sebastián de Soto Rioja, que hasta el momento venía siendo impartida por el Profesor Santiago González Ortega.

3. Punto tercero: Actualización de la Guía Académica del curso 2017-2018

La Coordinadora del Máster, la Profesora Estefanía Rodríguez Santos, informa que se ha procedido por la Comisión a la actualización de las fichas de asignaturas del Título, siguiendo las instrucciones dirigidas por el CEDEP. Se ha solicitado desde la Coordinación del Máster a los profesores participantes que comunicaran las actualizaciones bibliográficas para incorporarlas a las fichas de las asignaturas que imparten. Posteriormente se ha procedido a su actualización para el curso 2017-2018.

4. Punto cuarto: De las prácticas externas

La Coordinadora del Máster, la Profesora Estefanía Rodríguez Santos, informa que después de someterlo a la Comisión, se ha asimilado el período de prácticas extracurriculares que ha realizado uno de los estudiantes en un período de coincidencia con las prácticas externas del Máster para superar la asignatura, como resultado de una petición realizada en tiempo y en forma debido a una oferta de trabajo recibida en este período.

5. Punto quinto: Defensa de los Trabajos Fin de Máster

La Coordinadora del Máster, la Profesora Estefanía Rodríguez Santos, informa que se han presentado cinco trabajos para su defensa en la convocatoria de junio, por lo que propone a la Comisión Académica la composición de los Tribunales de Máster, en atención a los criterios establecidos en el documento de los perfiles profesionales, acordando la Comisión Académica por unanimidad la aprobación de la propuesta presentada. La Profesora Gómez-Millán expone la conveniencia de que la Comisión Académica valore los resultados de estos TFM, así como que contraste estos resultados con los obtenidos en los cursos anteriores y los que se obtengan en la convocatoria de septiembre, recordando que existe una acción de mejora específica, que responde a la recomendación de la DEVA de vigilar que se mejora la tasa de rendimiento de los TFM.

6. Punto sexto: Cronograma del curso 2017-18

La Comisión Académica, dentro del marco del calendario académico aprobado por el Vicerrectorado de Postgrado, ha cerrado y aprobado el cronograma para el curso 2017-18, el cual se remitirá al CEDEP para su publicación en la página web. Asimismo se remitirá el listado con las fechas y horas en las que se necesita reserva de aula de informática.

En Sevilla, a 15 de julio de 2017

Prof. Dr. D. Santiago González Ortega
El Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz
Coordinador del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán
Responsable de Calidad del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral